

BASES ESPECIFICAS DEL SELECTIVO ORILLA BLACK BASS ORILLA

Se convoca por medio de la presente comunicación el **SELECTIVO** válido para la clasificación de las embarcaciones que representarán a Extremadura en el **CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO Y POR EQUIPOS EN LA MODALIDAD DE PESCA DEPORTIVA DE BLACK BASS DESDE ORILLA**, que se celebrará en el embalse de ARROCAMPO-ALMARAZ los días 13, 14 y 15 de marzo de 2.009, organizado por el Comité Nacional de Pesca Deportiva de Black Bass de la F.E.P. y C..

LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS

El campeonato se celebrará en dos mangas:

La primera, el día 8 de febrero de 2.009 en el pantano de Arrocampo-Almaraz. El lugar de concentración será en el restaurante Portugal a las 7,00 horas.

La segunda, el día 15 de febrero de 2.009 en el pantano de Arrocampo-Almaraz. El lugar de concentración será en el restaurante Portugal a las 7,00 horas.

En las dos mangas la zona de pesca será la conocida por “zona fría” (desde el muro hasta la valla de la central) y “zona caliente” (desde la salida hasta extremo más alejado de la recula siguiente a la torreta).

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

No haber participado en selectivo de otra federación regional.

Bolsa específica de transporte para los peces.

Los participantes habrán de exhibir la siguiente documentación el mismo día de la primera manga (18 de enero 2.009):

- D.N.I. del participante.
- Licencia Federativa de los participantes otorgada con anterioridad al 18 de enero de 2.009.
- Licencia Pesca Comunidad Extremadura.
- La suscripción por participante para las dos mangas será de un pago único de 25 euros, que se pagarán al principio del encuentro y en el lugar de la concentración, junto con la exhibición de la documentación.

La sociedad de pesca que desee inscribir a socios habrá de comunicarlo con fecha límite el 11 de enero, poniéndolo en conocimiento a la Federación Extremeña de Pesca o la sociedad Bass Extremadura a través del e-mail: bassextremadura@bassextremadura.com

MODALIDAD DE PESCA Y REGLAS DE LA COMPETICIÓN

La modalidad de pesca a practicar es «lanzado desde orilla», con una sola caña en acción de pesca por deportista, pudiendo el mismo llevar montadas y de reserva las que crea convenientes.

Las líneas son libres, provistas de un solo cebo o señuelo, exclusivamente artificial. Los desplazamientos de los deportistas por el escenario se harán sólo a pie.

El ejercicio de la pesca deberá realizarse siempre desde la orilla, sin embargo, en consideración a las connotaciones y características propias de este escenario el pescador se podrá introducir en el agua y usar vadeador con ese objeto.

Queda absolutamente prohibido cruzar a nado masas de agua para intentar llegar a islas, alcanzar la otra orilla o pretender lograr cualquier otro objetivo.

La organización establecerá los límites del área del pantano donde se desarrollará el concurso.

En la acción de pesca deberán respetarse los espacios ocupados previamente por otros pescadores, guardando para ello una distancia mínima de diez metros, estimados éstos no por la orilla sino considerando la línea recta imaginaria que une a los dos deportistas. De esta forma, el primero que llegue a un determinado punto podrá reclamar como propia una zona de un radio de veinte metros.

Será absolutamente obligatorio portar durante los concursos una bolsa de transporte específico para las capturas, sin la cual no se admitirá la inscripción del deportista. Cada deportista deberá poner este medio de transporte para garantizar la conservación de las capturas con vida hasta su control y suelta. Las piezas en mal estado que no mantengan la verticalidad no computarán. Los participantes no podrán compartir recipientes para mantener vivas las piezas capturadas o para transportarlas.

En el transporte de las piezas no podrán recibirse ni otorgarse ayudas entre pescadores, ni terceras personas. Los pescadores podrán presentar piezas en el control o controles establecidos a partir de la hora siguiente de iniciarse la prueba.

COMPOSICIÓN DEL JURADO

El Jurado de la Competición estará compuesto por miembros del Club organizador cuyas decisiones serán inapelables.

NUMERO DE CAPTURAS VALIDAS Y SUS MEDIDAS

Las capturas (Especie Black Bass) deberán presentarse vivas y en buen estado. La medida mínima para considerar una pieza válida queda fijada en 30 cm.(TREINTA CENTÍMETROS), medidos desde el labio inferior con la boca cerrada, hasta el final de aleta caudal en posición normal.

El número máximo de piezas a computar en el pesaje será de 5 (cinco), permitiéndose presentar una sexta de mejora de peso.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Para elaborar la clasificación de la prueba se elige el **sistema de "clasificación por puestos"**, conforme al reglamento de competición de la Federación Española de Pesca, de tal forma que se puntuará la posición del pescador valorando "gramaje" obtenido, es decir, un gramo = un punto, y asignándole un puesto en la clasificación.

Las clasificaciones definitivas vendrán determinadas por el puesto obtenido en la suma de las dos mangas, ganando aquél que tenga una puntuación inferior respecto del que la tenga superior. Las capturas válidas se computarán en razón de su peso en gramos.

Los empates en el puesto obtenido se resolverán conforme a la fórmula establecida en el Reglamento de Competición de la Federación Española de Pesca.

Las capturas presentadas al control de medida inferior a 30 cm. penalizarán con los puntos correspondientes a su gramaje. El deportista dirá si entra el pez en la tabla de medir sin prueba previa. El juez, podrá pedir opinión no vinculante de cualquier pescador cercano y no informará sobre la aptitud o no la captura hasta la hora de exhibir las clasificaciones.

A los participantes que no presenten ninguna pieza a pesaje, les serán adjudicados 0 puntos. El orden de las clasificaciones se establece de forma descendente en razón de la puntuación obtenida. Los empates en la clasificación se dirimirán atendiendo a la captura de mayor peso. La clasificación se comunicará de forma inmediata a los participantes.

HORARIO PREVISTO PARA LAS DOS MANGAS.

A las 7,00 h. Lugares de concentración antes indicados.

A las 7,15 horas: Presentación del Selectivo. Entrega de documentación a los participantes. Resolución de dudas y preguntas y desplazamiento a la zona de pesca en un lugar del pantano que designe la organización el mismo día del evento.

8,00 horas: Comienzo oficial de la Manga.

14,00 horas: Finalización de la manga. Pesaje pendiente y apertura del periodo de reclamaciones.

14,15 horas: Cierre plazo reclamaciones.

14,30 horas: Exposición clasificación.